

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24003 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 223, de 30 de septiembre de 2022 se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

168 plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase policía local, escala básica, mediante el sistema de oposición, en turno promoción interna.

14 plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase policía local, escala básica, mediante el sistema de oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Leganés, así como en la forma prevista en las propias bases.

Leganés, 22 de diciembre de 2022.–La Concejal Delegada de Urbanismo, Industrias, Patrimonio y Recursos Humanos (Decreto n.º 8.111 de 9 de septiembre de 2021), Laura Oliva García.